



José Luis Rasilla Piñeiro, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 25 de marzo de 2025, para la formalización de un contrato laboral de Ingeniero/a fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación, Centro de Sistemas Ópticos Avanzados en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_CSOA_IACTEC_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-002).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 11 de junio de 2025 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 1 de julio de 2025 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veinte de junio de dos mil veinticinco

El/La Secretario/a

**ANEXO I.-****VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-002**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***0412**	CANTO CAÑO, VERÓNICA	36,56	2,49	13,34	5,00	4,00	61,39
***2442**	DOMINGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	26,22	5,00	12,90	3,92	4,00	52,04
***9100**	MONTAÑES RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	27,41	4,47	10,42	4,63	6,00	52,93
***6820**	PINO JIMENEZ, JULIO	15,48	0,00	12,09	0,17	4,00	31,74
***4307**	SAFARIAN BALOUJEH, EBRAHIM	16,74	3,67	6,83	1,26	6,00	34,50

ANEXO II.-**FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-002**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***0412**	CANTO CAÑO, VERÓNICA	01/07/2025	10.00
***2442**	DOMINGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	01/07/2025	10.30
***9100**	MONTAÑES RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	01/07/2025	11.00

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://rediris.zoom.us/j/95752551031>